

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de MAHURWI S.A.

He revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía MAHURWI S.A., el Estado de Resultados y los correspondientes Estado de Cambios del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en a la revisión efectuada.

Dicha revisión fue realizada mediante la ejecución de pruebas que respalden y evidencien las cifras expuestas en los estados financieros, y mediante el uso y atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014. Como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía MAHURWI S.A., y/o sus administradores con relación a:

- El cumplimiento por parte de la administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de las actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.
- Si los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad vigentes y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por la compañía MAHURWI S.A. con las disposiciones mencionadas en el segundo párrafo, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Con base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales y denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Al cierre del ejercicio económico 2019, la compañía dejó de realizar actividad comercial, vendiendo la mayor parte de sus bienes registrados en propiedad, planta y equipo, a la Fundación Malecón 2000.

Guayaquil, 2 de marzo de 2020.



CPA EDUARDO RON AMORES, MADE
RUC 0910144138001